



**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
ceis@larioja.org  
www.larioja.org/ceis

## Formalización de contrato administrativo

Expte.: C-07/14.

Asunto: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DEL PERSONAL INTEGRADO Y SUS BENEFICIARIOS.**

Reunidos en la oficinas centrales del CEIS-Rioja, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2014.

De una parte, Dña. CRISTINA MAISO FERNÁNDEZ, Vicepresidenta, del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS-Rioja), con NIF. núm. 72.788.364-B,

De otra parte, D. JOSÉ LUIS MONTAÑÉS FRONTIÑÁN, NIF núm. 17.718.531-K, en representación de DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A., C.I.F. núm. A50004209, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda de César Augusto, 33 50004-Zaragoza.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de referencia.

La adjudicación definitiva fue aprobada por resolución de la Vicepresidencia núm. 253, de fecha 18.12.14, que contiene referencia de todos los trámites del expediente, y cuyo contenido literal es el siguiente:

### Resolución Vicepresidencia

Res. nº 253/14

Expte.: C-07/14

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DEL PERSONAL INTEGRADO Y SUS BENEFICIARIOS.

Trámite: Resolución de la Vicepresidencia de adjudicación del contrato.

Fecha: 18.12.14

1. Con fecha 17.10.14, la Gerencia realizó propuesta formal para la contratación del servicio de referencia por el procedimiento negociado sin publicidad.
2. Con fecha 20.10.14, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.
3. Con fecha 20.10.14 se emitió el informe de Intervención sobre la adecuación del crédito presupuestario.
4. Con fecha 20.10.14 se emitió el informe de Secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento.
5. Con fecha 28.10.14, el órgano de contratación resolvió aprobar la tramitación anticipada del expediente siguiendo los trámites del procedimiento negociado sin publicidad; autorizar, de modo anticipado, un gasto de 21.600,00 € con cargo a la partida 00.16008; aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas; así como ordenar los trámites adicionales correspondientes.
6. Con fecha 30.10.14, se solicitó ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN POSTAL
SEGUROS AXA	Apartado correos 2088 LOGROÑO
MAPFRE	C/Belchite, 13 LOGROÑO
SEGUROS GENERALI	C/ Jorge Vigón, 55 LOGROÑO
DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	C/ Alférez Provisional, 5 bj 26001 LOGROÑO





**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
ceis@laroja.org  
www.laroja.org/ceis

CAIXABANK

Gran Vía del Rey Juan Carlos I, 69 26005 LOGROÑO

7. Con fecha 20.11.14, se procedió a la apertura de las proposiciones, resultando una única proposición la presentada por DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A., sobre quien la Gerencia realizó propuesta de adjudicación.
8. Con fecha 24.11.14, la Vicepresidencia declaró la propuesta presentada por DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A. como la oferta única presentada, requiriéndole para la presentación de la garantía definitiva por importe de 2.160,00 €.
9. Con fecha 05.12.14, el candidato presentó la garantía definitiva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y las bases 18 y siguientes de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente.

**SE RESUELVE:**

1. Adjudicar a DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el contrato de servicios SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DEL PERSONAL INTEGRADO Y SUS BENEFICIARIOS por procedimiento negociado sin publicidad.
2. Tal como se indicaba respecto de la autorización del gasto en la propia resolución de esta Vicepresidencia de fecha 01.09, disponer (fase "D") un gasto de 21.600,00 €. En consecuencia, una vez operativo el presupuesto 2015, se deberán anotar en contabilidad la fase "AD", por importe de 21.600,00 € con cargo a la partida 00.16008.
3. Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en día 29.12.14, a las 12:00 en las oficinas centrales del CEIS-Rioja.

**Cristina Maiso Fernández**  
Vicepresidenta

Y reconociéndose ambas partes competencia y capacidad para formalizar el presente documento,

**OTORGAN**

1. D. JOSÉ LUIS MONTAÑÉS FRONTIÑÁN, NIF núm. 17.718.531-K, en representación de DKV SEGUROS Y REASEGUROS S.A., C.I.F. núm. A50004209, se compromete a la prestación de los servicios "**SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DEL PERSONAL INTEGRADO Y SUS BENEFICIARIOS**", con arreglo al pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares y la oferta presentada, todos documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.
2. El CEIS-Rioja reserva, en la partida 00.16008 del Presupuesto 2015, la cantidad total de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS EUROS (21.600,00 €) para atender el pago de las primas derivadas de la ejecución del presente contrato.
3. La ejecución del contrato se inicia a las 00:00 horas del día 1 de enero de 2015 y finaliza a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2015, pudiendo ser objeto de prórroga anual, hasta completar una vigencia del contrato total de cuatro años.
4. D. JOSÉ LUIS MONTAÑÉS FRONTIÑÁN presta su conformidad al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, documentos contractuales –así como la propia oferta adjudicataria-, firmándolo en este acto y se somete, para cuanto no se encuentre en aquéllos





**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

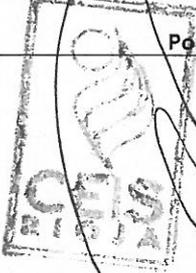
CIF P769-0002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
ceis@laroja.org  
www.laroja.org/ceis

establecido, al régimen jurídico determinado en la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares, y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

Por el CEIS-Rioja



Cristina Maiso Fernández

Por el adjudicatario

José Luis Montañés Frontiñán

